



"2020 –Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

RR
EXP. N° 200-147/2020.-

1031 - G.-
DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 JUN. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador General Administrativo Contable, dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto;

Por ello, y en uso las atribuciones que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 8 de junio de 2020, Coordinadora General Administrativo Contable, dependiente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, a la **C.P.N. MARIA DANIELA CONGIU, D.N.I. N° 34.914.317.-**

ARTICULO 2°.- Dejase establecido que la remuneración del cargo de Coordinador General Administrativo Contable de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto será equivalente a la de Director del Poder Ejecutivo Provincial.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-



OSCAR AGUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

GABRIEL RENALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

C.PI. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR